

CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE LA FUGA DE CEREBROS EN MÉXICO, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, diputado a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60, primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, con base en lo siguiente:

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los porcentajes de jóvenes con estudios muestran "la posible descapitalización educativa de México a causa de la migración internacional en la búsqueda de mejores ingresos laborales".

Debido a la migración de mexicanos hacia otros países, sobre todo a Estados Unidos, se tiene registro de que hay un *stock* de 811 mil mexicanos residentes en aquel país que cursaron algún ciclo universitario, aunque no terminaron sus estudios, sin embargo, 278 mil connacionales establecidos en dicho país tienen un título equivalente a profesional asociado o técnico superior universitario y hay 442 mil residentes con licenciatura y alrededor de 110 mil nacionales con estudios de maestría o doctorado.

Es de gran importancia reconocer que la educación y el desarrollo científico son la clave del desarrollo, por lo que resulta sumamente grave la descapitalización humana e intelectual que vive México por la llamada "fuga de cerebros", atizada por las naciones desarrolladas.

Cabe mencionar que mientras en EUA existe un investigador por cada 10 mil habitantes, en nuestro país, menos del .5 de la población alcanza el nivel de posgrado y muchos de ellos salen del país o no regresan a él.

Asimismo, con base en las estadísticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la mayoría de los estudiantes de posgrado se concentran en el área de ciencias sociales y humanidades, destacando la falta de estudiantes de posgrado en los tópicos de tecnología. Esto puede ser un primer acercamiento a descifrar el rezago tecnológico de México.

Ante tal situación se considera urgente la realización de políticas que busquen enfrentar el reto de la movilidad calificada o "fuga de cerebros", y que no sólo se vea como una pérdida definitiva de talentos, sino que se busquen campos de oportunidad para México.

Por lo expuesto, presento a esta Soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita al secretario de Educación Pública del Poder Ejecutivo federal que emita un programa para impulsar políticas más realistas y efectivas de desarrollo, empleo y aprovechamiento del capital humano del país, con visión de estado, en especial de quienes alcanzan niveles universitarios y de postgrado como una prioridad nacional.

(rúbrica)